



**JUZGADO DE FAMILIA Y  
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -  
Puerto Iguazu  
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 02 de octubre de 2025.-

**OFICIO N° 1252/2025.-**

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 38737/2023 - TALAVERA NATALIA L. C/ PINTOS GUILLERMO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Natalia Lorena TALAVERA, DNI N° 27.993.412 y Guillermo Ampelio PINTOS, DNI N° 25.367.676, matrimonio celebrado el día 26 de Noviembre del año 2019, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 215, TOMO 2, AÑO 2019, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú**, dictada en fecha 19 de Septiembre de 2025. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **“Puerto Iguazú, Mnes., 19 de Septiembre de 2025.- Y VISTOS: El “Expte. N° 38737/2023 - TALAVERA NATALIA L. C/ PINTOS GUILLERMO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL”, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres.Sra. Natalia Lorena TALAVERA, DNI N° 27.993.412 y Guillermo Ampelio PINTOS, DNI N° 25.367.676, matrimonio celebrado el día 26 de Noviembre del año 2019, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 215, TOMO 2, AÑO 2019, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la**

*notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3)  
LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección  
General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber  
que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial  
Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica  
del Poder Judicial (Ley IV No 15)razón por la cual se encuentran  
exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídense  
testimonio.- 4)... 5)...".- Fdo. Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza de  
1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú -  
Misiones.-"*

*Se le hace saber que las presentes actuaciones tramitan con  
Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica  
del Poder Judicial (Ley IV No 15)razón por la cual se encuentran exentas de  
aranceles.-*

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana SOLEDAD RUFFINI**  
**SECRETARIA DE FAMILIA**  
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2  
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by RUFFINI Daiana  
Soledad  
Date: 2025.10.03 06:20:59 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnologías  
Informáticas

En la ciudad de

del mes de Octubre 25

y Legalizaciones del

Nº 3115-1-75

en la sección de

do

pto Jurídico

da el Expte.

1252/1025

256387

14

Expte Nº 38737 1/2023 Talaire NAPOLIN

L. C. Jiménez Guillermo A. S) DIVORCIOS

Presencia unilateral

de cuyo contenido doy fe. F. Oficina arch. folio 134, Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. GASTILLO

Jef. Oficina Personas

Personas



Registro Provincial  
de las Personas

## REPÚBLICA ARGENTINA

215	2	215	2019	10:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En PUERTO IGUAZU República Argentina, el **martes 26 de noviembre de 2019** ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

### Guillermo Ampelio PINTOS

Documento: D.N.I. 25367676	Nacido/a el: 26/08/1976	Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: MONTECARLO MISIONES		Edad: 43 años
Profesión: CHOFER		Estado Civil: DIVORCIADO/A
Domicilio en: 1º DE MAYO N°357 PUERTO IGUAZU MISIONES --		
Hijo de: Ramon PINTOS		Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO		
Domicilio en: ELDORADO MISIONES --		
y de: Marta Yolanda PAN		Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: AMA DE CASA		
Domicilio en: ELDORADO MISIONES --		

### Natalia Lorena TALAVERA

Documento: D.N.I. 27993412	Nacido/a el: 19/01/1980	Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en PUERTO IGUAZU MISIONES		Edad: 39 años
Profesión: AMA DE CASA		Estado Civil: DIVORCIADO/A
Domicilio en: J.J. VALLE N°94 PUERTO IGUAZU MISIONES --		
Hijo de: Julio Cesar TALAVERA		Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: COMERCIANTE		
Domicilio en: BONPLAND N°306 PUERTO IGUAZU MISIONES --		
y de: Nilda Noemí ESCOBAR (Fallecida)		Nacionalidad: ARGENTINA

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Pablo Alberto BUSTOS	D.N.I.: 26176286
Profesión: COMERCIANTE	Estado Civil: CASADO/A
Domicilio en: AVDA REPUBLICA ARGENTINA N°1410 PUERTO IGUAZU MISIONES --	
- Vanesa Silvana DUARTE	D.N.I.: 28510018
Profesión: EMPLEADO DOMÉSTICO	Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: BºBICENTENARIO PUERTO IGUAZU MISIONES --	

El contrayente Guillermo Ampelio PINTOS comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.

El contrayente Natalia Lorena TALAVERA comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.

Los Contrayentes declaran **NO** haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes **NO** optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Guillermo Ampelio PINTOS

Natalia Lorena TALAVERA

Pablo Alberto BUSTOS

Vanessa Silvana DUARTE

**Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 268 Folio N° 268**

Expte N° 3115-J-25. Oficio 1252/25 de fecha 02-10-2025. Protocolo: L-11-F-134-A-2025. Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Secretaría de Familia de la 3° Circ. Judicial de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 38737/2023 TALAVERA NATALIA L. C/ PINTOS GUILLERMO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. PINTOS GUILLERMO AMPERIO, DNI N° 25.367.676 y TALAVERA NATALIA LORENA, DNI N° 27.993.412. Fecha de fallo: 19-09-2025. Fdo. Dra. María Eugenia Fioranelli. Juez. Fdo. Dra. Daiana Soledad Ruffini. Secretaría. Posadas, Misiones.- 13-10-2025.

